

Medio	Terra
Fecha	28-08-2012
Mención	Unicef: Carabineros hace uso desproporcionado de la fuerza. Mención al ingreso de Carabineros a la UAH.

Unicef: Carabineros hace uso desproporcionado de la fuerza

28 de agosto de 2012 • 07:03

AAA 

NOTICIA



Detención de una alumna del Liceo 1 tras entregar una carta en la Municipalidad de Santiago, el pasado 21 de agosto.

Foto: AGENCIA UNO

La Unicef expresó su preocupación por la fuerza desproporcionada y la violencia que Carabineros estaría empleando en sus procedimientos para enfrentar las tomas de colegios que los estudiantes han efectuado en demanda por una educación pública y gratuita.

 comentar

El movimiento ha recrudecido durante agosto con una serie de ocupaciones de establecimientos educacionales que los propios dirigentes han calificado como un "estallido social", pues alegan que el gobierno del Presidente Sebastián Piñera no ha acogido sus propuestas y que, por el contrario, pretende profundizar la privatización de la educación con la Reforma Tributaria que se tramita en el Congreso.

Los secundarios y los universitarios se quejan de golpes y vejámenes que atribuyen a la policía uniformada y de ingreso indebido a recintos de educación superior, como el que ocurrió la semana pasada en la Universidad Alberto Hurtado. Incluso, por otros hechos, la ONG Humanas inició acciones legales por acciones que estimó como abusivas.

El representante de Unicef en Chile, Tom Olsen, escribió una carta a un periódico para manifestar su inquietud por el maltrato policial del que hablan las denuncias.

En conversación con **TERRA.cl**, el encargado del área de Educación de la Unicef, Daniel Contreras, ratificó las aprensiones del organismo internacional, dependiente de las Naciones Unidas y cuya principal finalidad es promover la protección de los Derechos de los Niños, ayudar a satisfacer sus necesidades más importantes y otorgarles más y mejores oportunidades para el desarrollo pleno de sus potencialidades.

En opinión de Contreras, "la actuación de la policía no se ajusta a los estándares internacionales de Derechos Humanos", y agrega que "estamos hablando de violencia innecesaria y uso desproporcionado de la fuerza".

Para Contreras, un asunto de especial cuidado es que pudiese haber "violencia de género" en contra de las estudiantes cuando se trata de mujeres. "Nos han llegado acusaciones que en algunos casos las han hecho desnudarse. Esta es una denuncia que se ha instaurado en este último año. Prácticamente en todas las marchas o desalojos aparece alguna denuncia en este sentido", alerta el encargado de educación.

PROTOCOLOS POLICIALES DEBERÍAN SER PÚBLICOS

El experto de Unicef sostiene que la reglamentación que rige la actuación de los carabineros en manifestaciones debería ser pública.

"Existen protocolos, algunos de los cuales han sido desarrollados por la propia policía, pero no los conocemos. Un buen protocolo de actuación de la policía como un órgano público debiese ser conocido, es decir, que si yo siento que el actuar de la policía ha sido arbitraria o abusiva debiese poder acudir a un órgano de la justicia y reclamar", propone.

Contreras explica que, ante las denuncias, la tarea de la Unicef es favorecer el funcionamiento de las instituciones nacionales frente a este tipo de situaciones.

"Buscamos acercamientos administrativos, conversar con las autoridades correspondientes. De este modo la autoridad debe conocer estas denuncias y poner a las partes en contacto con las áreas correspondientes. Nosotros al mismo tiempo mantenemos un canal de comunicación expedito con las policías", afirma.

